

2009

INFORME DE COMISARIO

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE COMPAÑÍA EMONZAR

En mi calidad de comisario y de acuerdo a lo que dispone la Ley de Compañías, me permito poner a consideración el informe de las actividades realizadas por la compañía **EDMONZAR CIA LTDA.**, correspondiente al ejercicio económico 2009

En mi calidad de comisario he verificado el cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias; así como el cumplimiento de todas las resoluciones de la Junta General de Accionistas tomadas durante el transcurso del año 2009.

Para poder dar cumplimiento con las disposiciones contempladas en la Ley de Compañías del Ecuador, es necesario indicar que la administración puso a mi disposición toda la información necesaria, así como la colaboración y apertura, permitiendo de esta manera desempeñar adecuadamente las funciones de comisario que me fueron asignadas; por lo que me permito recomendar la aprobación de los estados financieros a los señores accionistas de la compañía.

Por lo expuesto en los párrafos anteriores, en mi opinión el Estado de Resultados y el Balance General de Compañía **EDMONZAR CIA LTDA** han sido elaborados correctamente, reflejando razonablemente la situación financiera de la empresa al 31 de Diciembre del 2009.

Atentamente,


COMISARIO

Carlos Calle.